



MEDIOS DE VERIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	2112137337 – Universidad Politécnica de Bacalar.
Programa Presupuestario:	M001 – Administración Responsable de los Recursos.
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337-1403 – Abogado General y Unidad de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C03.A02 – Realización de las Sesiones de la Honorable Junta Directiva en la Universidad Politécnica de Bacalar.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:	A02 – Porcentaje de las Sesiones de la Honorable Junta Directiva realizadas.		
Frecuencia de medición:	Trimestral		
	Variables	Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Sesiones celebradas de la Honorable Junta Directiva.	1	1
Denominador:	Sesiones programadas de la Honorable Junta Directiva.	4	4
	Metas:	25.000	25.000
Justificación:	<p>En cumplimiento al art. 15 del Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública paraestatal del Estado de Quintana Roo denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" que a la letra dice: <i>La Junta Directiva celebra al menos cuatro sesiones ordinarias al año (...)</i> La Universidad celebró el 14 de mayo de 2024 la Segunda Sesión Ordinaria, según su calendario aprobado y validado por los miembros propietarios en su 4ta Sesión Ordinaria de 2023.</p>		



Medios de verificación

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con seis minutos del día señalado se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar. Existió quórum legal con la presencia de los C.C. Licda. S. Xóchilt Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de esta H. Junta Directiva; Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la DGUTyP, suplente de la Mtra. Marlenne Johvanna Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C. Silvia Ramírez Aguirre, Jefa de Oficina en la DGUTyP, suplente de la Licda. Jocelyn Olimpia Herrera Parral, Directora de Administración y Finanzas de la DGUTyP; Arq. Crizeria Rivas Canul, Responsable del área de educación media superior y superior de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, suplente del Prof. Rafael Pantoja Sánchez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente del Licda. Martha Parroquín Pérez, Encargada del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración de la Secretaría de Gobierno, suplente de la Licda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado de Quintana Roo; Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico; Licdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social; Prof. José Israel Vázquez Archi, encargado de la Casa de la Cultura en Bacalar, suplente de la Licda. Lilian Jesús Villanueva Chan, miembro representante del Sector Cultural; Mtro. Omar Edu Dorantes Barba, Director Administrativo del IFEQROO, suplente del Arq. José Rafael Lara Díaz, miembro representante del Sector Económico; Licdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria; Licdo. Jorge Abraham Coob Calderón, Auditor Especial de la SECOES; y la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; donde se trataron asuntos importantes en cuanto al siguiente orden del día:

Bienvenida;

1. Lista de asistencia;

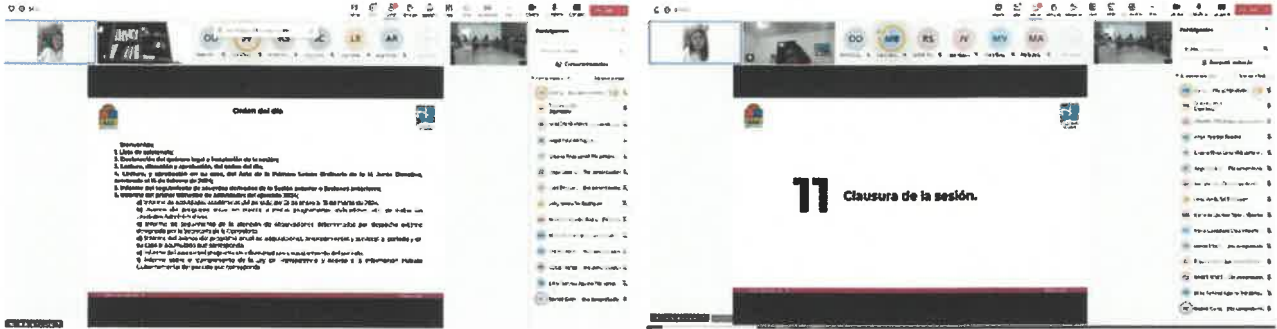
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión;



- 3. Lectura, discusión y aprobación, del orden del día;**
- 4. Lectura, y aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada el 15 de febrero de 2024;**
- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la Sesión anterior o Sesiones anteriores;**
- 6. Informe del primer trimestre de actividades del ejercicio 2024.**
 - a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc.
de todas las Unidades Administrativas.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.
 - e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
 - f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.
- 7. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024;**
 - a) Estados financieros.
 - b) Estados presupuestales.
 - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado capítulo y partida de gasto.
 - d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
 - e) Informe de pasivos contingentes.
 - f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- 8. Presentación de propuestas;**
 - a) Presentación y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, por la adecuación entre capítulos del recurso de ingresos propios por la cantidad de \$14,400.00 de conformidad al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/040324-39/III/2024, para ser utilizado en el pago de la beca para el estudiante Ulises Torres Terrones.
 - b) Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento General de Laboratorios de la Universidad Politécnica de Bacalar.
 - c) Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Bacalar.
 - d) Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento del Colegio de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Bacalar.
- 9. Asuntos generales;**



**10. Lectura de acuerdos;
11. Clausura de la Sesión.**



La información se genera en:	Sesiones de la Honorable Junta Directiva
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB

Servidoras y servidores públicos que proporcionan la información	Generó la información	Validó y autorizó
Firma		
Nombre	Lic. Angelica Chan Puch	M.D.L. Ángel Palacios Regules
Nombre de las áreas involucradas	Jefa de Departamento de Calidad y Proyectos	Abogado General